RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS
TELÉFONO: 3002113923 - 8505165
correo electrónico: j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO LIQUIDACIÓN CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A

DEMANDADO: JOHN ALEXANDER GIL MONDRAGÓN

RADICADO: 17-174-40-89-004-2023-00224

ASUNTO: TRASLADO LIQUIDACION CREDITO

FECHA DE FIJACIÓN: 24 DE ENERO DE 2024

TÉRMINO DE TRASLADO: (3 DIAS). EMPIEZA A CORRER EL 25 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 AM y VENCE EL 30 DE ENERO DE 2024.

ARTÍCULOS: 110 -446 CGP

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria